

Para una reinterpretación del proceso extensionista universitario desde su dimensión formativa en condiciones de universalización

MSc. Daniuska Cereijo-Yáñez^I

Dra. C .Yaritza Tardo-Fernández^{II}

daniuska@radiosm.icrt.cu, tardo@fch.uo.edu.cu

^ICentro Universitario de Songo La Maya, Santiago de Cuba, Cuba

^{II}Facultad de Humanidades, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

Por la importancia de la actividad extensionista en la Nueva Universidad Cubana se precisa de una mirada totalizadora e integradora para potenciar su dimensión formativa, a través del rol protagónico del estudiante y su vínculo con el contexto local, para promover la cultura preservada y desarrollada en la comunidad universitaria, incidiendo favorablemente en el contexto sociocultural. Desde esta perspectiva, se reconoce la necesidad de una reinterpretación del proceso, a partir de las relaciones que se establecen entre la orientación de la cultura de actuación extensionista en contextos y la sistematización de las condiciones básicas de la participación protagónica estudiantil, por lo que se proponen pautas metodológicas para propiciar el desarrollo sociocultural del contexto y la comunidad a través del proceso extensionista universitario.

Palabras clave: extensión universitaria, participación protagónica estudiantil, cultura de actuación extensionista, condiciones de universalización.

Abstract

Due to the importance of extension activities in the new Cuban university a totalizing and integrated look is required to boost their formative dimension, through the leading role of the student and his link with the local context to promote a culture preserved and developed in the university campus favorably influencing the sociocultural context. From this perspective, the need for a reinterpretation of the process from the relationships established between the orientation of the culture of extension performance in contexts and the systematization of the basic conditions of the student active participation is identified, as proposed methodological guidelines to promote cultural development in the community context of the process through university extension.

Key words: university Extension, student active participation, culture of performance extension, universalization conditions.

Introducción

La extensión universitaria, como proceso sustantivo, permite responder a los cambios del complejo mundo globalizado en que vivimos, en tanto constituye un espacio de apropiación social e intencional de la cultura universitaria, a través de las relaciones sociales de carácter formativo que se desarrollan entre los sujetos, por lo que, deviene proceso de gestión cultural, que conlleva a la transformación sustentable de la realidad en el que se reconoce que "la cultura es expresión humana, y a la vez resultado acumulado, creación constante, proyectos y fines, que deviene ideas y realizaciones de los sujetos" (Fuentes, 2009, p.119).

Por la importancia del proceso en la Nueva Universidad Cubana, se precisa de una mirada totalizadora e integradora para potenciar la dimensión formativa de la actividad extensionista, la cual, a través del rol protagónico del estudiante y su vínculo con el contexto local, favorezca la promoción de la cultura preservada y desarrollada de la comunidad universitaria incidiendo favorablemente en el contexto sociocultural. De ahí que se necesite potenciar los mecanismos para orientar una cultura de actuación extensionista desde la participación protagónica estudiantil en condiciones de universalización.

El proceso de extensión universitaria en la Educación Superior ha sido tratado por diferentes autores, los que desde sus concepciones

Daniuska Cereijo Yánez, págs.57-70.

ofrecen diversas definiciones, tales como Bascuñan (1963); Consejo Nacional de Universidades CNU (1991); Fernández y Tünnermann (1981); González (2000); Labrandero (1983); Ley de Universidades, Ribeiro (1974); Ruiz (1992); Salazar (1973); Sánchez (2006), Tünnermann (2003, s/f), entre otros; los cuales la han caracterizado desde una posición "paternalista" o "asistencialista", sin establecer relación con la comunidad al decidir sobre el contenido y alcance de su proyección, perdiendo así la esencia de considerar el "componente social" como parte fundamental de su quehacer, al no concebirse lo suficientemente articulada con una sociedad culturalmente diversa y cambiante.

Según Alarcón (1994), la **extensión universitaria** puede considerarse como una función rectora en el vínculo entre Universidad y sociedad, al ser el elemento integrador y dinamizador que facilita el flujo cultural continuo entre la una y la otra, en el que se enriquecen mutuamente. Por su parte, Posada (2001) la define como toda labor expansiva de carácter educativo y social, realizada por la universidad fuera de la esfera oficial docente.

Otro investigador que ha abordado el tema de la extensión, pero desde el punto de vista de su gestión, es Santos (2001), para el cual "la extensión universitaria es una función compuesta por diversas actividades de diferente naturaleza que mantienen su unidad, no en la similitud de sus procesos, sino en su objetivo: contribuir al vínculo de la universidad con su entorno, a través de una correlación de doble vía". Este autor reconoce una amplia variedad de actividades que se suelen incluir en las tareas de extensión universitaria, lo cual hace difícil una definición precisa al respecto.

Otro autor que define la extensión es Ridell (1987), al concebirla como "una función mediante la cual la Universidad se comunica entre sus partes y abre sus puertas al medio que la rodea a través de diversas actividades que, sin corresponder a sus tareas intrínsecas de docencia e investigación, son complementarias y le permiten ampliar el alcance de su labor de transformación y difusión cultural"; mientras que para Guédez y otros (1988) la extensión es valorada desde una perspectiva de lo esencial, en donde "debe prevalecer el sentido comunicativo entre la Universidad y su entorno".

Todas estas definiciones, en general, coinciden en la **necesidad de concebir la extensión desde su verdadera esencia**

integradora, en tanto permite considerar el propósito que se persigue en el ámbito universitario, al configurarse como un proceso que marca el ritmo del **vínculo universidad-sociedad** (González & González, 2002), pero no todo vínculo, sino aquel cuyo fin es la promoción de la cultura. A partir de esta base conceptual, la extensión como proceso de las universidades se orienta en su proyección hacia dos direcciones estratégicas: la intrauniversitaria y la extrauniversitaria, las que definen las líneas fundamentales de atención, en correspondencia con la satisfacción de las necesidades de elevación del desarrollo cultural de la comunidad universitaria y la de su entorno (González & González, 2001).

Otra definición que sigue esta línea conceptual es la que aparece en el Programa Nacional de Extensión Universitaria (2004: 17), la cual sentencia que el proceso extensionista es visto como "resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos que en él participan y está dirigida de un modo sistemático y eficiente a la promoción de la cultura para la comunidad intrauniversitaria y extrauniversitaria, con vistas a la necesidad de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad, mediante la apropiación de la cultura que ha acumulado la sociedad en su desarrollo, a través de la participación activa de la comunidad universitaria y extrauniversitaria; planificada en el tiempo y observando ciertas estructuras organizativas, con ayuda de ciertos objetos, instrumentando indicadores que permiten medir la calidad y cuyo movimiento está determinado por las relaciones causales entre sus componentes y de ellos con la sociedad que constituyen su esencia".

De igual forma, Sánchez (2003) define a la extensión como un proceso de promoción cultural al interior de la universidad y hacia la sociedad, que se proyecta al desarrollo del profesional como factor de cambio para difundir la cultura preservada y desarrollada en la universidad. Este concepto, por la singularidad que encierra, en tanto sintetiza la esencia de este proceso sustantivo, se constituye en referente al cual se adscribe la presente investigación, al connotar la esencia de este proceso desde lo formativo para el desarrollo del futuro profesional, a la vez que se potencia la promoción cultural hacia la comunidad intrauniversitaria y extrauniversitaria y el papel del sujeto en las transformaciones del contexto, reforzando la relación universidad-sociedad.

A partir de esta base conceptual, la extensión, como función y proceso universitario, se proyecta hacia dos direcciones estratégicas fundamentales: la intrauniversitaria y la extrauniversitaria, las que definen las líneas fundamentales de atención en correspondencia con la satisfacción de las necesidades de elevación del desarrollo cultural de la comunidad universitaria y la de su contexto, resultados que, como factor de calidad de la Educación Superior, determinan la relevancia formativa del proceso extensionista.

En la propia universidad, el trabajo de extensión potencia y enriquece la formación cultural por diferentes vías, al favorecer un entorno donde el estudiante se sienta y comporte, como universitario, en el plano de su disfrute cultural e ideológico, con un alto nivel de sensibilidad y de identidad con su centro, su facultad o su sede universitaria. Al mismo tiempo, la dimensión extensionista convierte al estudiante en sujeto de la promoción cultural en el territorio, al introducirlo como factor de cambio en la comunidad y recibir de ésta los mejores valores que se han conservado y enriquecido mediante su propia historia.

Por consiguiente, el proceso de extensión universitaria, como parte del programa de universalización de la Enseñanza Superior, deviene, por su naturaleza esencial, un proceso de intercambio de la Universidad con la sociedad, desde una función totalizadora que incluye en sí misma, al resto de los procesos universitarios. En estas condiciones universitarias concretas, la extensión asume el reto de proyectar su gestión extensionista con un contenido integrado al resto de los procesos sustantivos, con el propósito de universalizar los conocimientos a partir de su sistematización y socialización en la comunidad o contexto local concreto, lo que connota la singularidad del trabajo extensionista en las filiales universitarias municipales.

Lo anterior garantiza, desde una visión proactiva, la existencia de una comunidad universitaria consolidada y en funcionamiento orgánico con la comunidad local, desde las particularidades específicas de su contexto sociocultural, al orientar el proceso hacia la formación de los futuros profesionales para promover la cultura extensionista desde una proyección social vinculada al desarrollo cultural, socioeconómico, ambiental, y sostenible del territorio donde está enclavada la sede universitaria, lográndose profesionales competentes, pero, sobre todo, comprometidos con su tiempo y su contexto concreto.

Desde esta perspectiva, se significa al sujeto y sus potencialidades individuales para desarrollar su **cultura de actuación extensionista en el contexto universitario y local**, por lo que resulta necesario tomar en cuenta, desde lo psico-social y lo pedagógico, los criterios asumidos por algunos autores, los que resultan especialmente relevantes para la fundamentación de esta investigación. Al respecto, uno de los presupuestos esenciales se encuentra en la teoría histórico-cultural de Vigotsky (1925), ya que la incorporación de lo extensionista se da en un proceso de internalización y apropiación gradual y progresiva de una gran diversidad de operaciones de carácter socio-psicológico, conformado a partir de las interrelaciones sociales.

Es válido destacar que se busca una formación cultural en la cual los estudiantes participantes puedan adquirir conocimientos y habilidades, partiendo de la interacción con su entorno social, y que en la medida en que se vayan formando, se vinculen a su contexto local y lo transformen. De ahí que se derive la necesidad de fomentar una cultura de actuación extensionista en el futuro profesional para convertirlo en agente principal de la promoción cultural universitaria en su contexto local concreto.

Por lo que se interpreta la **cultura de actuación extensionista en contextos**, como la promoción del conjunto de ideas y realizaciones de los sujetos, que permiten elevar la efectividad de su desarrollo y potencialidades en materia extensionista para una transformación e interacción más intencional, como agente de cambio, desde el contexto universitario y local.

De esta manera, se debe **orientar la cultura de actuación extensionista en contextos**, la cual permitirá proyectar la intencionalidad del sujeto para la construcción y producción de una cultura, al lograr divulgar, promover y difundir los diferentes alcances del panorama cultural que identifica a la sede universitaria en su quehacer y en las interrelaciones con su contexto, desde la sistematización de la participación estudiantil. Esta cultura de actuación extensionista facilita la dimensión formativa del proceso, en tanto ubica la apropiación de la cultura, como un proceso cultural formativo al considerarlo como una construcción individual y social, donde el estudiante se convierte en sujeto activo de esta intervención, y a la vez, incide en el contexto local donde se forma.

El **contexto socio-cultural**, desde esta perspectiva, permitirá condicionar la formación del sujeto, como un proceso social humano que debe desarrollarse necesariamente bajo los derroteros de un ámbito donde se creen las condiciones materiales y espirituales, en un proceso de auto-desarrollo y actividad transformadora, que le garanticen su sustentabilidad social, desde su propia realidad (Fuentes, 2009).

Estas ideas remiten a la necesidad de **concebir la formación extensionista, como un proceso de socialización de cultura**, que debe ser visto como un proceso dinámico, condicionado por la interacción de la cultura inherente de los individuos en su relación con el contexto comunitario y local.

La extensión universitaria se vincula también con los otros dos procesos sustantivos: docencia e investigación, en una integración que se connota a partir de lo instructivo, y permite desarrollar el pensamiento de los estudiantes y sus recursos cognitivos para el trabajo extensionista. Por otra parte, desde lo educativo, se ubica la extensión en función de las necesidades sociales que emergen del contexto comunitario y local, al influir en el desarrollo de los sentimientos y valoraciones de los sujetos desde su compromiso social; y desde lo desarrollador se apunta a fomentar las capacidades creativas con su propia formación, para transformar la sociedad en que vive.

Por consiguiente, el tratamiento del proceso extensionista en la Educación Superior debe presuponer transformaciones en su dimensión formativa que tomen en cuenta al estudiante como sujeto activo, al promover el desarrollo integral del profesional, en correspondencia con una participación comprometida, flexible, creadora, en el ámbito profesional y social, y que se sienta responsable de la transformación de su propio bienestar y del contexto donde vive. Entender lo formativo de la extensión universitaria, entonces, implica considerarlo como un proceso eminentemente interactivo, en el que las relaciones entre los sujetos inciden en sus propias transformaciones e influyen en sus relaciones con el contexto local.

La **participación**, entonces, deviene cualidad que caracteriza uno de los principios de la promoción cultural en el trabajo extensionista, la cual debe considerarse como una necesidad social en función de transformar el contexto. El hombre, como ser social, necesita

relacionarse, compartir con los demás y operar e intervenir en la vida política, social y cultural de la comunidad. Estas ideas apuntan a la necesidad de potenciar la participación estudiantil, como elemento esencial para lograr la formación integral del estudiante, desde la dimensión formativa de la extensión universitaria.

Para Linares (2004), la participación debe caracterizarse por la masividad y la diversidad para lograr implicar a la mayor cantidad de personas en la relación de actividades donde puedan exponer sus opiniones e intereses dentro de los niveles organizativos alcanzados. Por su parte, Fernando de la Riva (1994: p.53) en "Gestión Participativa de las Asociaciones", expone: "Participar es tener o tomar parte, intervenir, implicarse...supone, en consecuencia, que la "presencia" es activa, comprometiendo a la persona, en mayor o menor medida...No es un fin en sí, algo que se explica y justifica por si misma, sino un medio".

Otros estudiosos, como Vicente de Paula Faleiros (1986) Claudia Patricia Saldaña (1999) Nidia Díaz (2000) Celia Díaz (1995) Giuletta (2002) tienen puntos de contacto en la construcción del concepto de participación, al concebirlo como un derecho humano, que tiene en cuenta una necesaria interacción y comunicación grupal, a través de relaciones con situaciones reales de la praxis y su proceso constructivo, vivo y transformador.

Estos supuestos se relacionan con la existencia de tres condiciones básicas para la participación. Según De la Riva (1994), se sintetizan en: **Querer participar:** Motivación; **Saber participar:** Organización de las personas y de los medios; **Poder participar:** Organización participativa.

Querer participar, como la primera condición, implica que el estudiante esté motivado a participar y esas motivaciones serán la base para que se desarrollen las habilidades, en el sujeto, de asociarse, comunicarse, actuar y transformar la realidad. Pero, para querer participar y lograr la motivación, hay que tener en cuenta el **saber participar**, pues no se debe promover la participación de forma espontánea, hay que institucionalizar los mecanismos de participación para que los sujetos puedan motivarse. Para ello, se deben proporcionar los instrumentos, saber aplicar técnicas grupales, planificar actividades y organizar el trabajo, lo que conduce a **poder participar**, donde la organización participativa le permite al sujeto tener información de lo que se trata y ubicar la significación de la participación.

Desde estas consideraciones, promover la participación desde la dimensión formativa del proceso extensionista, supone tener en cuenta las posibilidades reales de los sujetos para participar, como habilidad que debe desarrollarse a través de tres procesos básicos: el conocimiento de la realidad y el contexto local y comunitario intrauniversitario y extrauniversitario, el flujo de comunicación eficiente entre los sujetos implicados, y la formación de una cultura de actuación extensionista para la participación.

Por lo que, es posible definir la **participación protagónica estudiantil** como el proceso que implica el derecho de tomar parte activa en la búsqueda de soluciones a partir de un problema existente en la comunidad universitaria y local, para su transformación consciente e intencional, que implique al sujeto como agente socializador de cambios y protagonista de su propio proceso formativo, en su interacción con el contexto. De esta manera, se refuerza la necesidad de sistematizar las condiciones básicas de la participación desde el protagonismo estudiantil.

Desde esta perspectiva, se reconoce la necesidad de una reinterpretación del proceso extensionista a partir de las relaciones que se establecen entre la orientación de la cultura de actuación extensionista en contextos y la sistematización de las condiciones básicas de la participación protagónica estudiantil, para potenciar el desarrollo de la formación hacia el contexto sociocultural.

La **orientación de la cultura de actuación extensionista en contextos** deviene proceso formativo que direcciona, planifica, regula y controla la promoción de las ideas y realizaciones de los sujetos en materia extensionista que garantiza la formación del estudiante como autor de su propio desarrollo en el contexto local donde se forma.

Por consiguiente, la intencionalidad es cualidad inherente de este proceso, ya que partir de la actividad e interacción entre los sujetos socializadores de la actividad extensionista, se pueden fortalecer los recursos para orientar y conducir la formación del futuro profesional, en un proceso de intercambio cultural desde la sede universitaria y su contexto local.

65

La **orientación de la cultura de actuación extensionista en contextos**, entonces, facilita a los sujetos implicados apropiarse de nuevos conocimientos, habilidades y valores relacionados con

Santiago(133)2014

la actividad extensionista, como proceso de construcción individual y social, donde el estudiante se convierta en sujeto activo y su comportamiento favorezca el desarrollo y compromiso profesional con la actividad extensionista, a partir de la importancia de la concientización de su actuar, como sujetos activos, en la sede universitaria y el contexto local.

Se hace necesario revelar el rol educativo de la orientación de la cultura de actuación extensionista en contextos, ya que se involucran elementos esenciales de la formación y las interacciones sociales en la cual el sujeto se va apropiando de su cultura y transforma su entorno, convirtiéndose en un individuo transformado y a su vez transformador. Se trata de un proceso gradual en el cual los agentes participantes se integran de forma individual y colectiva en la toma de decisiones, en el control y ejecución de las acciones en los asuntos que los afectan, para permitir reconstruir un contexto cultural que le permita su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en la cual se desenvuelven.

Por tanto, la orientación de la cultura de actuación extensionista en contextos posibilita conducir, de forma intencional, la apropiación de esa cultura, como un entramado de significados compartidos por los estudiantes para intervenir en su comunidad universitaria y local. Por lo que este proceso, desde una lógica didáctico-integradora, debe generar en el estudiante:

-Aumentar su conciencia sobre la dimensión formativa del proceso extensionista, así como su carácter integrador con la docencia y la investigación.

-Facilitar la apropiación intencional de conocimientos, habilidades, valores y valoraciones en materia extensionista para interactuar en el contexto en que se inserta.

-Facilitar la promoción, difusión y preservación del panorama cultural universitario y de la localidad en su quehacer e interrelación con el contexto social en que se desarrollan.

66 -Favorecer la formación cultural del sujeto, a partir de sus niveles de actuación en la comunidad universitaria y en su contexto local.

Sin embargo, esta categoría no basta para lograr un desarrollo coherente en la dinámica del proceso extensionista desde la dimensión formativa, si no se relaciona con la **sistematización de**

Daniuska Cereijo Yáñez, págs.57-70.

las condiciones básicas de la participación protagónica estudiantil, como proceso que garantiza la continuidad y consecutividad didáctica de las condiciones básicas necesarias para una intervención consciente, activa e intencional del estudiante en la transformación y desarrollo del contexto universitario y local. Ello permite al sujeto interpretar y dar sentido a las acciones que realizan en los contextos en los cuales se insertan, lo que implica relacionar el saber y el actuar para contribuir al desarrollo de una cultura de actuación a partir de su experiencia práctica, ya sea individual o grupal.

Resulta necesario, entonces, significar la participación protagónica estudiantil, como un proceso que trasciende la simple asistencia a las acciones extracurriculares, pues es mucho más que estar presente, movilizarse e intercambiar criterios; significa sensibilizarse, tomar parte, implicarse, decidir y actuar de forma comprometida, de esta manera se connota su carácter activo e intencional, al concebir al sujeto como agente socializador de cambios profundos y transformadores del contexto universitario y local y protagonista de su propia formación, con lo que se redimensiona la necesidad de fortalecer, desde lo pedagógico, la consecutividad lógica de las condiciones básicas de la participación desde el protagonismo estudiantil.

En tal sentido, sistematizar la disposición para participar (querer participar), como primera condición básica, implica reforzar la motivación del estudiante para tomar parte activa en la actividad extensionista, a partir de propiciar una apertura y disponibilidad para participar. Para ello, resulta necesario tener en cuenta el interés subjetivo o ideológico del sujeto: éste participa si tiene interés o afinidad con la propuesta y por este motivo se hace necesario indagar en las razones, aspiraciones, motivaciones personales, profesionales, sociales del estudiante para lograr movilizar su interés hacia la participación.

De igual forma, la satisfacción socio-afectiva del estudiante, deviene eje motivacional importante en este proceso de sistematización, en tanto facilita el reconocimiento social de los sujetos implicados; al reforzar el sentimiento de pertenencia al grupo, se favorece el surgimiento de un clima socio-afectivo que promueve la disposición a participar. Así mismo, resulta necesario tomar en cuenta la percepción de rentabilidad, como otro elemento

significativo a fortalecer, a partir de fomentar acciones didácticas que refuercen la utilidad y credibilidad de su intervención en la actividad extensionista para su formación individual y profesional, ya que solo es posible participar cuando el sujeto percibe que la participación le sirve para algo.

Sin embargo, para que la participación pueda producirse no basta con que los estudiantes quieran participar en la actividad extensionista; es preciso que sepan cómo hacerlo, que cuenten con los conocimientos, habilidades, estrategias y recursos necesarios para tomar parte e intervenir y hacerlo, además, de forma colectiva, lo que implica tener en cuenta la segunda condición: saber participar, para lo cual no se debe promover la participación de forma espontánea hay que institucionalizar los mecanismos para que los estudiantes puedan motivarse, y, para ello, se deben proporcionar los instrumentos necesarios, estimular la aplicación de técnicas grupales, planificar actividades y organizar el trabajo, propiciando el desarrollo de tareas específicas, que fortalezcan la comunicación interpersonal e intragrupal.

Pero para que se produzca la participación protagónica resulta igualmente importante contar con espacios de socialización, como tercera condición que se resume en poder participar, de esta manera se requiere una organización que garantice los espacios y mecanismos para poder lograr la participación. Desde esta perspectiva, entonces, se proyecta la intencionalidad del proceso de sistematización cuando se favorecen acciones que aprovechen las posibilidades del contexto universitario y local para la formación extensionista del profesional, con lo que se redimensiona lo contextual, desde la concepción formativa de la extensión y su carácter integrador, en tanto se fomenta la autonomía de los estudiantes, su capacidad para determinar metas y medios de aprendizajes, al promover ambientes para la intervención cooperativa y protagónica.

Estas tres condiciones básicas no se producen por separado, de forma aislada; por el contrario, deben fortalecerse de manera integrada, ya que permite sistematizar intencionalmente la participación activa del estudiante en las acciones extensionistas desde el contexto universitario y local.

Por consiguiente, la sistematización de las condiciones básicas de la participación protagónica estudiantil, desde una lógica didáctico-integradora, debe propiciar en el estudiante:

Daniuska Cereijo Yáñez, págs.57-70.

-Promover la intervención activa en las acciones extracurriculares como agente de cambio y transformación de su propia formación y su contexto.

-Desarrollar conocimientos, habilidades, recursos y estrategias para asociarse, comunicarse, actuar y transformar la realidad y su contexto.

-Rediseñar los mecanismos y las estrategias para lograr la intervención en el contexto, atendiendo a sus intereses, preferencias, necesidades y expectativas.

-Facilitar los espacios socializadores para lograr la participación protagónica estudiantil desde la integración de lo académico, lo investigativo y lo extensionista, en correspondencia con las necesidades y potencialidades de la comunidad universitaria y su contexto local.

Conclusiones

La necesidad de sistematizar las condiciones básicas de la participación protagónica estudiantil, como eje de articulación didáctica para potenciar el desarrollo cultural universitario y local, se constituye en idea esencial para, desde la actividad extensionista universitaria en condiciones de universalización, promover el desarrollo de la cultura de actuación extensionista del futuro profesional en el contexto local y universitario, potenciando su transformación.

Por consiguiente, las pautas metodológicas que se proponen permiten un actuar más comprometido y responsable de las sedes universitarias con el contexto local, lo que se traduce en una gestión más protagónica de sus propias acciones culturales, para contribuir a un actuar más comprometido e intencional que refuerce la actividad extensionista en la comunidad universitaria y el contexto local.

Bibliografía

ALARCÓN DE QUESADA, R. 40 Aniversario de la Reforma Universitaria. *Revista Bimestre Cubano*. p. 3. La Habana, Cuba.

ALVAREZ C. *Los fundamentos teóricos de la dirección del proceso formación del profesional en la Educación Superior Cubana*. La Habana.

_____ *La universidad como institución social*, Universidad Andina Francisco Javier de Sucre, Bolivia.

ALBORNOZ O. "La educación superior en América Latina y el Caribe. Ideas, problemas y propuestas". Conferencia regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América latina y el Caribe, La Habana. Noviembre.

BOK D. *Educación superior*, Editorial El Ateneo, Argentina.

BONILLA L.G. *La cooperación internacional en la nueva dimensión de la universidad. Memorias del simposio AUGM/UDUAL/CRESALC-UNESCO*, Montevideo.

BROVETTO J. *El destino de la universidad latinoamericana. Memorias del Seminario-Taller copatrocinado por la Asociación de Universidades. Grupo Montevideo (AUGM) y la UNESCO*, La Plata.

CASTEJÓN J. CARDÁ R. VERA M. La enseñanza universitaria. Diseño y evaluación. Universidad de Alicante. España.

CLAVIJO G. "Modelo de Gestión de los Procesos Universitarios para la Universidad Colombiana del Tercer MILENIO". Tesis en opción al grado de doctor en Ciencias Pedagógicas. CeeS Manuel F. Gran U. O.

CORTINA M . "Modelo para la Estructura y Estrategia de Dirección de la Universidad de Oriente". Tesis en opción al grado de doctor en Ciencias Pedagógicas . CeeS Manuel F. Gran U. O.

CRESPO M. YARZÁBAL L. *La integración de América del Norte y la educación Superior*. Colección Respuesta. No. 3. Venezuela.

CRESALC/UNESCO . Conferencia introductoria. La Habana.

DE LA RIVA, F. "Gestión participativa de las Asociaciones". Segunda Parte. Tomado de Trabajo Comunitario. Selección de Lecturas .CIE.Graciela Bustillo.págs. 33-37. La Habana, Cuba.

FERNÁNDEZ, J.; PIGA, D. Y TÚNNERMAN, C (1981). *Notas sobre la conceptualización de la Extensión Universitaria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Cuadernos de Extensión Universitaria.

Daniuska Cereijo Yánez, págs.57-70.